



BANDO:

PLAN DE EMPLEO 2020, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN SOMIEDO 2020"

El Ayuntamiento de Somiedo va a poner en marcha una oferta de empleo para tres trabajadores/as de un año de duración mediante un contrato por obra o servicio subvencionado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Requisitos:

1. Pertener a uno de los siguientes Colectivos:

a. Personas que pertenezcan al colectivo de parados de larga duración:

Se consideran paradas de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria (02/10/2019) no hayan trabajado o participado en un programa formación que conlleve contraprestación económica más de noventa y tres días. Para el cómputo de días, se tendrán en cuenta las fechas de alta y baja que figuran en el Informe de Vida Laboral. En los supuestos de jornada a tiempo parcial se tendrá en cuenta el equivalente en días trabajados que figuran en el certificado de vida laboral.

b. Personas en situación de exclusión social incluidas en el artículo 2 de la Ley 44/2007 a fecha de publicación de la Convocatoria (02/10/2019).

2. Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en el momento de la formalización del contrato

3. No ser perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo en el momento de publicación de la convocatoria (02/10/2019)

4. Formalizar en el momento de su contratación el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción.

No podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas que hubieran tenido una relación laboral con el Ayuntamiento beneficiario de la subvención o su sector público de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo de alguno de los siguientes programas de subvenciones:

- **Convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local (convocatoria aprobada por resolución del SEPEPA de 04 de Octubre de 2018, BOPA 8 de octubre).**
- **Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en la línea de Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local (convocatoria aprobada por resolución del SEPEPA de 22 de septiembre de 2017, BOPA 4 de octubre).**

Las bases y la solicitud se pueden consultar en el Ayuntamiento de Somiedo y la Página Web del Ayuntamiento www.somiedo.es

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 18 de Febrero de 2020.

Somiedo 3 de Febrero de 2020



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

El FSE incentiva la actividad

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS